

TRABAJO FIN DE GRADO (PSICOLOGÍA)

Curso 2012/2013

(Código:62014260)

1.PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

LEA ESTO ANTES DE SEGUIR

Dadas las peculiaridades de esta asignatura, el estudiante una vez matriculado deberá consultar la página web de la Facultad de Psicología para tener información mucho más concreta sobre las líneas de trabajo y la asignación a las mismas. La dirección donde se incorporará esta información es la siguiente:

<http://www.uned.es/psicologia>

La asignatura correspondiente al Trabajo Fin de Grado (en lo sucesivo TFG) se encuentra en el segundo semestre del último curso del plan de estudio del Grado en Psicología.

Se trata de una asignatura de 6 créditos ECTS pero que presenta, respecto al resto de las asignaturas del Grado, algunas características especiales:

- La matrícula en el TFG requiere que el estudiante haya cursado, al menos, 180 créditos y se matricule simultáneamente de todos los créditos que le faltan para la finalización de sus estudios.
- El estudiante deberá manifestar sus preferencias respecto a las líneas de trabajo ofertadas por los distintos departamentos de la Facultad. La asignación de los alumnos a una de las distintas líneas propuestas estará en función del número de créditos cursados, las calificaciones obtenidas y la carga docente asignada a cada uno de los departamentos.
- Cada uno de los alumnos, dentro de la línea asignada, dispondrá de un "tutor académico" que le guiará en la realización del trabajo.
- Se exige la superación de todas las asignaturas para volcar la calificación del trabajo fin de grado en el expediente académico del alumno.

2.CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

El TFG, como se recoge en el RD 1393/2007 de 29 de octubre, deberá realizarse "en la fase final del plan de estudios" y, en el caso del Grado en Psicología, se encuentra situado en el segundo semestre del último curso del plan de estudios. Tiene asignados 6 créditos ECTS y en él se integrarán, con carácter global, las competencias adquiridos durante el Grado.

3.REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para cursar la asignatura del TFG deberá estar matriculado de todos los créditos que el alumno necesita para obtener el título de Grado. En el proceso de matrícula, el estudiante establecerá un orden de preferencia de las distintas líneas propuestas por la Facultad. Se establecerá un orden de elección de cada estudiante en función del número de créditos cursados y la nota obtenida en dichos créditos. Un estudiante será reasignado sucesivamente, y en orden descendente, a las



distintas líneas especificadas en su jerarquía de preferencias a medida que las líneas alcancen el tope de estudiantes admisibles por cada uno de los departamentos. Al final del proceso, y antes del comienzo del segundo semestre del curso, cada alumno tendrá asignada una línea de trabajo.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo del TFG es poner en práctica todos los conocimientos conceptuales, procedimentales, actitudinales y las competencias adquiridas a lo largo de los estudios realizados. Por tanto, los resultados van en la línea de integración de información (recopilando, organizando y dando coherencia a la información) y la propuesta, de acuerdo a las normas establecidas y al contexto en que se presenta, de un programa de intervención o investigación en el marco de la Psicología de la Salud.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Contenidos:

Los *contenidos del TFG* estarán en función de la línea de trabajo asignada a cada alumno. Las líneas de trabajo propuestas y el departamento responsable de las mismas son las siguientes:

1. Metodología de Investigación en Ciencias del Comportamiento y de la Salud (Departamento de Metodología de las CC. del Comportamiento)
2. Conducta parental: factores que la regulan y alteraciones psicológicas (Departamento de Psicobiología)
3. Influencia del estrés en el desarrollo del sistema nervioso y la aparición de trastornos conductuales (Departamento de Psicobiología)
4. Procesos cognitivos y conductuales en el ámbito de la salud. Bases históricas y experimentales. (Departamento de Psicología Básica I)
5. Procesos Psicológicos Básicos y Salud (Departamento de Psicología Básica II).
6. Personalidad, diferencias individuales y salud (Departamento de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento psicológico)
7. Psicopatología, evaluación y tratamiento de los trastornos psicológicos (Departamento de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento psicológico).
8. Desarrollo típico, alteraciones del desarrollo y discapacidad (Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación)
9. Entornos escolares y adquisición de conocimientos: procesos, dificultades e intervención psicoeducativa (Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación).
10. Procesos Psicosociales y Salud (Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones)
11. Psicología de la Salud Ocupacional (Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones)

Tipos de trabajo:

Los TFG podrán consistir en un diseño de investigación o un programa de intervención en alguna de las líneas señaladas anteriormente.

Estructura del trabajo:

La estructura del TFG, en función del tipo de trabajo, será la siguiente:

1. Diseño de Investigación:

- Revisión bibliográfica (búsqueda, selección, lectura y análisis crítico). Quedará plasmada en la Introducción del TFG.
- Objetivos y/o hipótesis
- Método (participantes, variables, instrumentos, diseño y procedimiento)
- Especificación de los análisis de datos a realizar si el diseño de investigación se implementase



2. Diseño de Intervención:

- Revisión bibliográfica (búsqueda, selección, lectura y análisis crítico). Quedará plasmada en la Introducción del TFG.
- Objetivos
- Método (participantes, variables sobre las que intervenir, instrumentos, diseño y procedimiento de intervención-planificación)
- Especificación de la evaluación que se realizaría en el caso de que el diseño de intervención se implementase

Forma de presentación:

El TFG ocupará un mínimo de 10 y un máximo de 15 páginas a un espaciado de 1,5.

6.EQUIPO DOCENTE

- [BEGOÑA DELGADO EGIDO](#)
- [JUAN ANTONIO GARCIA MADRUGA](#)
- [ANGEL GOMEZ JIMENEZ](#)
- [ANDRES LOPEZ DE LA LLAVE RODRIGUEZ](#)
- [JOSE LUIS MARTORELL YPIENS](#)
- [JOSE MANUEL REALES AVILES](#)
- [MARIA CONCEPCION SAN LUIS COSTAS](#)
- [ENRIQUE VILA ABAD](#)
- [FRANCISCO PABLO HOLGADO TELLO](#)
- [MARIA PILAR JIMENEZ SANCHEZ](#)
- [JOSE CARLOS LOREDO NARCIANDI](#)
- [FCO JAVIER MENENDEZ BALAÑA](#)
- [SONIA CRISTINA ORGAZ JIMENEZ](#)
- [JAVIER ORTIZ-CARO HOYOS](#)
- [ANA MARIA PEREZ GARCIA](#)
- [MARIA ELENA PINOS SANCHEZ](#)
- [NOEMI PIZARROSO LOPEZ](#)
- [PILAR QUIROS EXPOSITO](#)
- [MARIA DEL PRADO RIVERO EXPOSITO](#)
- [MARIA CRUZ RODRIGUEZ DEL CERRO](#)
- [MONICA RODRIGUEZ ZAFRA](#)
- [M ANGELES RUIZ FERNANDEZ](#)
- [GABRIELA ELBA TOPA CANTISANO](#)
- [MIGUEL ANGEL VALLEJO PAREJA](#)
- [ANGEL VILLARINO VIVAS](#)
- [PALOMA CHOROT RASO](#)
- [M JOSE GONZALEZ LABRA](#)
- [JOSE MARIA MERINO MERINO](#)
- [RICARDO PELLON SUAREZ DE PUGA](#)
- [MARIA DE LA FE RODRIGUEZ MUÑOZ](#)
- [ANGELES SANCHEZ-ELVIRA PANIAGUA](#)
- [LUIS ANGEL SAUL GUTIERREZ](#)
- [CESAR VENERO NUÑEZ](#)
- [PEDRO JAVIER AMOR ANDRES](#)
- [M ISABEL BARBERO GARCIA](#)
- [JOSE BERMUDEZ MORENO](#)
- [MIGUEL ANGEL CARRASCO ORTIZ](#)
- [FRANCISCO CLARO IZAGUIRRE](#)
- [EVARISTO FERNANDEZ JIMENEZ](#)



- [MARIA DEL CARMEN GARCIA GALLEG0](#)
- [ANTONIO GUILLAMON FERNANDEZ](#)
- [BLANCA MAS HESSE](#)
- [MIGUEL MIGUENS VAZQUEZ](#)
- [ENCARNACION NOUVILAS PALLEJA](#)
- [RAQUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ](#)
- [PILAR RUBIO DE LEMUS](#)
- [JOSE ANTONIO RUIZ CABALLERO](#)
- [MARIA PILAR SANJUAN SUAREZ](#)
- [MIGUEL ANGEL SANTED GERMAN](#)
- [MARIA TERESA SANZ APARICIO](#)
- [ENCARNACION SARRIA SANCHEZ](#)
- [ROSA MARIA VALIENTE GARCIA](#)
- [JOSE M BUCETA FERNANDEZ](#)
- [PALOMA COLLADO GUIRAO](#)
- [PALOMA ENRIQUEZ DE VALENZUELA](#)
- [ENRIQUE GARCIA FERNANDEZ-ABASCAL](#)
- [AMAIA LASA ARISTU](#)
- [MARIA DOLORES LUNA BLANCO](#)
- [MARIA ARACELI MACIA ANTON](#)
- [CARMEN MORENO ROSSET](#)
- [MARGARITA OLMEDO MONTES](#)
- [NURIA ORTEGA LAHERA](#)
- [JOSE LUIS PRIETO ARROYO](#)
- [ISABEL MARIA RAMIREZ UCLES](#)
- [MARCOS RIOS LAGO](#)
- [JUAN CARLOS SUAREZ FALCON](#)
- [ARABELLA VILLALOBOS CRESPO](#)
- [CRISTOBAL MANUEL CALVO PIERNAGORDA](#)
- [JORGE CASTRO TEJERINA](#)
- [MARIA DEL CARMEN DIAZ MARDOMINGO](#)
- [FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ SANCHEZ](#)
- [MARIA ROSA ELOSUA DE JUAN](#)
- [INMACULADA ESCUDERO DOMINGUEZ](#)
- [JULIA MAYAS ARELLANO](#)
- [MARIA JOSE NAVAS ARA](#)
- [M. LAURA QUINTANILLA COBIAN](#)
- [PATRICIA RECIO SABOYA](#)
- [MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ](#)
- [PEDRO RODRIGUEZ-MIÑON CIFUENTES](#)
- [BEGOÑA ROJI MENCHACA](#)
- [MARIA BEATRIZ RUEDA LAFFOND](#)
- [RAFAEL MARCOS RUIZ RODRIGUEZ](#)
- [BONIFACIO SANDIN FERRERO](#)
- [MONTSERRAT CONDE PASTOR](#)
- [MARIA JOSE CONTRERAS ALCALDE](#)
- [M SOLEDAD BALLESTEROS JIMENEZ](#)
- [RAUL CABESTRERO ALONSO](#)
- [MARIA ISABEL COMECHE MORENO](#)
- [ANTONIO CRESPO LEON](#)
- [MARTA ISABEL DIAZ GARCIA](#)
- [SOFIA FONTES DE GRACIA](#)
- [BEATRIZ GARCIA RODRIGUEZ](#)
- [MARCELA PAZ GONZALEZ BRIGNARDELLO](#)
- [FANIA IZIAR HERRERO GONZALEZ](#)
- [JESUS IGNACIO MARTIN CORDERO](#)
- [MARIA DOLORES MARTIN DIAZ](#)
- [VICENTE PEREZ FERNANDEZ](#)
- [MARIA ANGELES PEREZ IZQUIERDO](#)



- [M. CARMEN PEREZ LASO](#)
- [MARIA CARMEN PEREZ-LLANTADA RUEDA](#)
- [PILAR SANCHEZ BALMAEDA](#)
- [RAQUEL CLAUDIA KOHEN KOHEN](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En esta asignatura, al igual que en las restantes de la titulación, se seguirá la metodología propia de la enseñanza a distancia.

8.EVALUACIÓN

La defensa del TFG se realizará del modo que determine el tutor académico, pudiendo optar por un "Ejercicio de Defensa por Escrito" a celebrar en los distintos Centros Asociados durante las pruebas presenciales (cuya fecha aparece recogida en el Calendario de Exámenes de la UNED) o por una defensa a través de otros medios (aula virtual, skype, etc.)

La estructura del "Ejercicio de Defensa por Escrito" será la siguiente:

- Una pregunta común a todos los estudiantes pertenecientes a una determinada línea temática. Dicha pregunta se referirá a dos artículos o capítulos que serán de estudio obligatorio para todos los estudiantes de la misma.
- Dos preguntas, cuya formulación será general para todos los alumnos, referidas al trabajo concreto que el alumno haya realizado

La evaluación continua del trabajo y el TFG presentado en su versión final, de manera previa a su defensa, se evaluará sobre 10 puntos y supondrá el 60% de la calificación final. El ejercicio de defensa del trabajo se evaluará también sobre 10 puntos y supondrá el 40% restante de la calificación final. *Ambas partes deben ser aprobadas por separado.*

El "Ejercicio de Defensa por Escrito" tendrá una duración de 2 horas y el alumno podrá utilizar todo el material escrito que considere oportuno. La primera pregunta se valorará sobre 2 puntos y las dos siguientes sobre 4 puntos cada una de ellas.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

La bibliografía a utilizar estará en función de la línea asignada.

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

La bibliografía complementaria estará en función de la línea asignada.

11.RECURSOS DE APOYO



El "tutor académico" establecerá los recursos de apoyo con que contará el estudiante en cada caso.

12.TUTORIZACIÓN

El estudiante dispondrá de un tutor del TFG que será un profesor de la Facultad y con quien deberá ponerse en contacto una vez le sea asignado. Será él quien establezca la mejor forma de mantenerse en contacto y el seguimiento de la evaluación continua.

